



## VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL

**Esta ventanilla es exclusiva para procesos del Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia que cuentan con SAMAI.**

### Recepción de memoriales y/o escritos

---

**Tenga en cuenta lo siguiente al momento de presentar su memorial o escrito:**

Si el mismo escrito o memorial que va a presentar a través de este sitio web ya lo radicó por otro medio, no es necesario que lo vuelva a presentar.

**HE ACEPTADO EL ACUERDO DE  
CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

### Diligenciamiento de la solicitud

---

#### 1. Datos básicos del solicitante:

Aquí debe diligenciar los datos básicos de quien está registrando la solicitud, por favor los campos marcados con asterisco deben ser diligenciados de manera obligatoria.

Tipo de documento: \*

Cédula de ciudadanía



Primer nombre: \*

MAURICIO

Segundo nombre:

OSWALDO

Primer apellido: \*

AMAYA

Segundo apellido:

CORTES

Correo electrónico: \*

mao.amaya.co@gmail.com

Teléfono de contacto:

3002699574

## 2. Registro final de presentación de memorial:

Recuerde que debe el sistema ubica su radicado en la base de datos procesal, para lo cual debe seleccionar la corporación en donde se encuentra originalmente el proceso y luego ingrese el número de radicación. Presione el boton de Buscar radicación para validar el número. Por favor los campos marcados con asterisco deben ser diligenciados de manera obligatoria.

Corporación: \* Juzgado Administrativo de Cali

Número de radicación (23 digitos): \*

76001333300920200000800

Buscar radicado

**Proceso Vigente**



ACCION DE REPARACION DIRECTA

Vinculación con el proceso: \*

Apoderado o curador ad-item (Demandado)

Persona o entidad a la que representa:

NUEVA EPS

Tarjeta profesional: \*

112136

Radicados:

## Constancia

### 3. Adjunte sus archivos

**Los usuarios registrados y autorizados en SAMAI podrán presentar sus documentos directamente en SAMAI ingresando al proceso, o, podrán emplear este formulario. En cualquier caso, preséntelo por un solo medio, siempre se remitirá acuse de recibo al email registrado.**

**Hago constar que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP, adjunto constancia de envío del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.**

Carga de documentos y descripción:

Por favor los campos marcados con asterisco deben ser diligenciados de manera obligatoria.



Ingrese descripción de su solicitud si desea dar mayor claridad:

\*

REMISION PODER Y ANEXOS NUEVA EPS

Máximo 1000 caracteres.

¿Los escritos o documentos presentados están amparados por reserva legal o contienen datos sensibles? (Ley 1581 de 2012: artículo 2 parágrafo y artículo 5): \*

☐ Si ☒ No

Adjunte el o los archivo(s) de su memorial y/o escritos: \*

Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

**Formatos permitidos: .pdf,.docx,.doc,.xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.**

**Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.**

Adjuntar archivos

Total anexos: 5

Antes de enviar el formulario verifique que el número único de radicación del proceso y las partes correspondan con las del proceso al que dirige el memorial o escrito

**Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de Cali, identifique su solicitud con este No. 1439019, por favor consérvelo. Consulte en su correo el**



**los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.**

## Ventanilla virtual

SAMAI permite al ciudadano a través de su “Ventanilla de atención virtual”, acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

Esta “Ventanilla de atención virtual”, creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado – CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

## Contacto

 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia

 PBX +57 (1) 350-6700

Soporte +57 (1) 565-8500 Ext 2400

 cetic@consejodeestado.gov.co

## Horarios de atención

 Atención virtual: 24 horas vía web

 Atención presencial:

Lunes a viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

## Links de interés



Correo institucional



Acciones que transforman la JUSTICIA

Rama Judicial de Colombia | © 2025 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión:  
6.5 Diciembre 19 de 2024.